



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 59, fecha: viernes, 22 de Marzo de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TRILLO

DECRETO 2024-0204 DE FECHA 20/03/2024. LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/EXCLUIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE FORMADOR/A DEL PROGRAMA DE RECUALIFICACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL 2023 "FINALIZACIÓN DIGITALIZACIÓN ARCHIVO MUNICIPAL" DEL AYUNTAMIENTO DE TRILLO

1020

Finalizado el plazo de subsanación de solicitudes de admisión para la provisión de una plaza de personal laboral temporal como FORMADOR/A, a jornada completa, conforme a las ayudas convocadas por la Resolución de 26/05/2023 (DOCM nº 105, de 2/06/2023) de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, y con arreglo a lo establecido en las Bases reguladas en la Orden 163/2018, de 12 de noviembre, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo (DOCM nº 224, de 16/11/2018), por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones para la realización de programas para la recualificación y el reciclaje profesional, y su modificación por la Orden 122/2022, de 14 de junio (DOCM nº 120, de 24/06/2022) y de acuerdo con los requisitos que deben cumplir las personas participantes en dicho proceso selectivo, esta ALCALDÍA,

RESUELVE:

PRIMERO. Vistas las solicitudes presentadas para subsanar el motivo de exclusión expuesto en la lista provisional de excluidos, admitir la documentación y por tanto la subsanación de los siguientes aspirantes:

- María del Carmen de Mora-Granados Sáez.
- Alicia Moreno Ibarrola.



SEGUNDO. Aprobar la siguiente relación DEFINITIVA de aspirantes admitidos y excluidos:

Aspirantes admitidos:

Nº	1er. APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI/NIE
1	NOVA	GUTIERREZ	IRENE	***9996***
2	DE MORA-GRANADOS	SAEZ	MARIA DELCARMEN	***8273**
3	MORENO	IBARROLA	ALICIA	***2368**

Aspirantes excluidos de forma DEFINITIVA:

NINGUNO.

TERCERO. Publicar la relación DEFINITIVA de admitidos y excluidos, en el BOP de Guadalajara, en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://trillo.sedelectronica.es>] y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de la Oficina de Empleo de Cifuentes.

CUARTO. Designar la comisión de selección para la provisión del puesto de FORMADOR/A, integrado por las siguientes personas:

Presidente:	Isabel López de la Fuente Martínez
Suplente:	José Javier Ruiz Ochayta
Secretario:	Erika Calderari Torres
Suplente:	Eduardo de las Peñas Plana
Vocal 1º:	Mª José Gil Gil
Suplente:	Marta Esteban Catalán
Vocal 2º:	María A. Auñón Carriedo
Suplente:	Carmen Arroyo Medina
Vocal 3º:	Alberto López Bravo
Suplente:	Víctor Manuel López González

QUINTO. La Comisión de selección, se reunirá en las fechas y lugar que se indican, junto con el día y hora de celebración de la prueba de fase de oposición:

- Día 3 de abril, para realizar la fase de concurso. Hora a las 9:00 h.
- Día 10 de abril para la celebración de la fase de oposición para los candidatos que pasen por puntuación a esta fase. Hora: A las 9:00 horas.

Lugar: Centro San José de la Diputación Provincial, calle de Atienza, 4, Guadalajara.

Trillo a 20 de marzo de 2024. El Alcalde - Jorge Peña García